



Estudiantes de Derecho realizan ejercicio legislativo en competencia de comparencias

Publicado el: 18 de noviembre de 2015



CAPITOLIO- El Senado de Puerto Rico sirvió hoy de escenario para la celebración de la 1ra Competencia de Comparencias en la que estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, presentaron sus ponencias a favor y en contra del Proyecto del Senado 1516. La medida del Ejecutivo busca enmendar los procesos de estudios de impacto ambiental de forma que se

puedan agilizar los proyectos de infraestructura de transporte en el país.

Escuchadas las ponencias de los participantes, el presidente de la Organización Estudiantil sobre Asuntos Legislativos y Política Pública, Anthony Maceira, se mostró complacido con el trabajo de los estudiantes, miembros de la organización. "Satisfecho se queda corto para describir cómo me siento al culminar esta actividad. Quedó demostrado que el trabajo que realizamos, prepara a los mejores abogados y abogadas para trabajar en o hacia la Asamblea Legislativa. Gracias al Presidente de Senado por brindar este espacio para que los estudiantes pusieran en práctica lo aprendido en un escenario real".

Por su parte el sub secretario del Senado, José Rodríguez Amorós, invitó a los estudiantes interesados en el trabajo legislativo a que participen en actividades de este tipo. "El trabajo legislativo es un trabajo para el bien del País. Trabajamos para los 27 senadores o 51 representantes. Mi invitación es que no dejen de estudiar cuando terminen Derecho, y si tienen la oportunidad de conseguir un trabajo en la Legislatura, háganlo, el trabajo aquí es enriquecedor, la satisfacción es suficiente. Con una jornada larga, cuando te vas a tu casa, te vas con la impresión no de que trabajaste, sino de que serviste".

El joven Jason Rivera se alzó con el galardón del primer lugar en la competencia. Por su parte, Leonardo Cabán obtuvo el segundo lugar y el premio al mejor memorial explicativo o ponencia escrita. Juan Méndez recibió el premio de mejor presentación oral. Además, participaron Rashida Jiménez, Héctor H. Martínez, Grace Sánchez y Samantha Parisi. Todos los competidores recibieron una resolución de felicitación del Senado para su resumé laboral.

La evaluación del contenido, claridad, dominio del tema, reflexión, análisis, el impacto del proyecto de convertirse en ley, presentación oral y mejor memorial explicativo estuvo a cargo del jurado compuesto por el licenciado Ariel Nazario, Director Ejecutivo de la Comisión Especial para el estudio de la Reforma Legislativa, el licenciado Denis Marquéz, asesor legislativo de la Portavoz del Partido Independentista Puertorriqueño, y el licenciado Álex López, Oficial Examinador de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres.

La iniciativa del programa Senado Abierto al Pueblo (SABE) y la Organización Estudiantil sobre Asuntos Legislativos y Política Pública (OESAL) tiene como propósito brindar a los estudiantes la experiencia de defender una posición sobre una medida legislativa.

XXX